



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000874-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4573147 - 59]

VISTO:

El Expediente N° 4573147-56-2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico N°00022-2023-GR.LAM/GERESA-OEAD el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita **APROBAR EL TARIFARIO DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y PROCEDIMIENTOS SANITARIOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE - 2023;**

Que, con el Informe Técnico alcanza la propuesta de TARIFARIO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS Y PROCEDIMIENTOS SANITARIOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE en el marco del cumplimiento de la R.M. N°951-2019/MINSA – Directiva Administrativa N°276-MINSA/2019/DGAIN, metodología para la estimación de tarifas de procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA, del 05 de noviembre del 2019, que aprueba “Metodología para la estimación de costos estándar de procedimientos médicos y sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud”;

Que, mediante OFICIO N° 000023-2023-GR.LAMB/HRL-RCT [4598031 - 0] DOCUMENTOS PARA ARMADO DE EXPEDIENTE PARA APROBACIÓN DE TARIFARIO DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y/O SANITARIOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS;

Que, con INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO DE COSTOS Y TARIFAS REFERENTE A LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREAS CRÍTICAS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI) DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE;

Que, del ANÁLISIS: La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) se define como una organización de profesionales sanitarios que ofrece asistencia multidisciplinaria en un espacio específico del hospital, que cumple unos requisitos funcionales, estructurales y organizativos, de forma que garantiza las condiciones de seguridad, calidad y eficiencia adecuadas para atender pacientes que, siendo susceptibles de recuperación, requieren soporte respiratorio o que precisan soporte respiratorio básico junto con soporte de, al menos, dos órganos o sistemas; así como todos los pacientes complejos que requieran soporte por fallo multiorgánico, La UCI puede atender a pacientes que requieren un menor nivel de cuidados;

Que, la Unidad de Cuidados Intensivos brinda atención a pacientes de toda la macro región norte y oriente del país tales como (Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto), ya que, ninguno de estos departamentos cuenta con el soporte multidisciplinario necesario para el manejo de pacientes críticos;

Que, para brindar esta atención en área critica se requiere emplear diferentes tipos de procedimientos médicos según el diagnóstico del paciente, a la fecha los mismos se vienen realizando, pero la Unidad de Cuidados Intensivos no cuentan con una tarifa establecida, es por ello que han seleccionado un Listado de Procedimientos Médicos y Sanitario del Sector Salud;

Que, la APROBACIÓN DEL TARIFARIO DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y PROCEDIMIENTOS SANITARIOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE con resolución GERENCIA y adjuntar el presente tarifario a la resolución, ello de acuerdo a las competencias establecidas en ROF actualmente vigente aprobado con la Ordenanza Regional N° 005-2018.GR.LAMB/CR, Nuevo Texto del ROF del Gobierno Regional Lambayeque y de acuerdo a la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000338-2021-GR.LAMB/GR [3753973 - 7], que DELEGA a la Gerencia Regional de Salud Lambayeque la facultad Aprobación de Tarifarios de Procedimientos Médicos y Sanitarios;



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000874-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4573147 - 59]

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 000453-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL TARIFARIO DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y PROCEDIMIENTOS SANITARIOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE - 2023, documento que va adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 09/11/2023 - 09:42:10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
ALEX ADHEMIR MILLA DIAZ
JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - GERESA LAMBAYEQUE
08-11-2023 / 10:25:53

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
08-11-2023 / 10:54:39